

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBSANAR

SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DE TODAS LAS ZONAS DE LOS HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, SEDES ADMINISTRATIVAS Y APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, DONDE LA EMPRESA REQUIERA EL SERVICIO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

PROCESO NÚMERO 21 DE 2.023

Abril 11 de 2.023

Este proceso se realiza mediante la modalidad de Selección Directa y se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 23 de marzo de 2.023, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 30 de marzo de 2.023, a las 10:15 a.m., en la oficina de contratación, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas como se describe a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
CONSTRUMATER SERVICIOS TÉCNICOS SAS	R- 2046	30/03/2023 9:51 am	\$ 2.223.703.657	SIN FOLIAR	ORIGINAL
ASEAR SA ESP	R- 2044	30/03/2023 9:44 am	\$2.221.390.877	320	ORIGINAL Y COPIA

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto, según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por las Profesional Universitaria Abogada de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CONSTRUMATER SERVICIOS TÉCNICOS SAS	X		
2	ASEAR SA ESP	x		

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURÍDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CONSTRUMATER SERVICIOS TÉCNICOS SAS		x	1. Anexa N°1. carta de presentación de la propuesta firmada por PAOLA ANDREA CANO LEGARDA representante legal, pero la forma de pago es inferior al propuesto con por la entidad,

				<p>ya que ofrecieron un pago a 30 días y como mínimo debe ser a 60 días</p> <p>2. NO presenta el Anexo N°3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</p> <p>3. No presenta anexo N°9 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO</p>
2	ASEAR SA ESP		x	<p>1. Presenta el Anexo N°3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN sin firma</p> <p>2. No presenta anexo N°9 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO</p>

B. EVALUACIÓN FINANCIERA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Subgerente financiero y administrativo, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en la invitación y aportados por el proponente, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CONSTRUMATER SERVICIOS TÉCNICOS SAS	x		
2	ASEAR SA ESP	x		

C. EVALUACIÓN EXPERIENCIA

La experiencia de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el director administrativo, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CONSTRUMATER SERVICIOS TÉCNICOS SAS	x		
2	ASEAR SA ESP	x		

D. EVALUACIÓN TÉCNICA

- Los requisitos técnicos, fueron evaluados por el director administrativo:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES TÉCNICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CONSTRUMATER SERVICIOS TÉCNICOS SAS	x		
2	ASEAR SA ESP	x		

- **EVALUACION AMBIENTAL.** Realizada por la profesional universitaria gestión ambiental:

PROPONENTE: Construmater Servicios Técnicos S.A.S.				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POLÍTICAS E INSTRUCCIONES PARA INCENTIVAR EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES como el agua, la energía y demás servicios públicos en las instalaciones de la Entidad durante la prestación del servicio.	Adjunta Plan de Gestión Ambiental con de aprobación mayo 2020	No Aplica	Cumple	Cuenta con un programa de uso eficiente del agua y para control de vertimientos. Cuenta con objetivo de minimización de uso de recursos de agua y energía, con una meta de disminución del 20% del consumo
MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MAQUINARIA. Procedimiento para el manejo de sustancias químicas y manejo de maquinaria.	Adjunta Plan de Gestión Ambiental con de aprobación mayo 2020	No Aplica	Cumple	En el documento establece que se rotulan todos los productos. Se suministran las hojas de seguridad de los materiales o productos utilizados en cada uno de los proyectos
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. Plan de manejo de residuos sólidos garantizando la disposición adecuada de los mismos, dando cumplimiento estricto de las normas de reciclaje y ambientales	Adjunta Plan de Gestión Ambiental con de aprobación mayo 2020	No Aplica		En el documento establece la generación de residuos como unos de los aspectos ambientales de sus actividades, se realizan capacitaciones y se cuentan con metas de la generación.

PROPONENTE: Asear S.A. ESP				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POLÍTICAS E INSTRUCCIONES PARA INCENTIVAR EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES como el agua, la energía y	Plan de Gestión Ambiental	294	Cumple	En el documento establece que cuenta con un apartado para el Uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en cada una de las actividades que

demás servicios públicos en las instalaciones de la Entidad durante la prestación del servicio.				desarrolla la empresa
MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y MAQUINARIA. Procedimiento para el manejo de sustancias químicas y manejo de maquinaria.	Plan de Gestión Ambiental	305	Cumple	Cuenta con Programa de gestión de sustancia químicas en el que se incluye un inventario, la identificación de riesgos asociados, métodos de trabajo seguro, almacenamiento y preparación de sustancias; para esta última cuenta con la clasificación de peligros por el SGA
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. Plan de manejo de residuos sólidos garantizando la disposición adecuada de los mismos, dando cumplimiento estricto de las normas de reciclaje y ambientales	Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos	301	Cumple	Describe las responsabilidades del personal, el código de colores para la separación en la fuente, transporte interno, almacenamiento, desinfección de almacenamiento y el despacho al gestor externo

Dentro del análisis de las propuestas económicas la propuesta de **CONSTRUMATER SERVICIOS TÉCNICOS SAS** se le hizo una corrección aritmética, respetando los valores ofertados, pero corrigiendo la sumatoria de los mismos, por lo tanto, la oferta económica quedo en un valor total de \$ 2.226.183.402, superando el presupuesto asignado que fue de 2.224.000.000.

Teniendo en cuenta lo anterior y según lo establecido en los términos de referencia:

“41. CAUSALES DE ELIMINACIÓN DE LA PROPUESTA

METROSALUD podrá rechazar sin que haya lugar a su evaluación o eliminar las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) ...
- b) Cuando el valor de la propuesta del Anexo 5 Formato para presentar oferta, exceda el valor del presupuesto destinado para el presente proceso de selección.”

Teniendo en cuenta lo anterior la propuesta de CONSTRUMATER SERVICIOS TÉCNICOS SAS, no se tendrá en cuenta dentro del proceso contractual.

Como esta señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva , la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo **hasta el día 13 de abril de 2.023,** para que realicen las observaciones y subsanen la información de los

requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitario dirigido a la Dirección Operativa de Contratación de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso invitación**.

Esta información deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitadas las ofertas se proceera a realizar la calificación definitiva, según los criterios establecidos en los términos de referencia.

(Original firmado)

CRISTIAN CAMILO CONDE CASTRO
Director Operativo Contratacion

Elaboro: Vanessa Jiménez Zapata. Profesional universitaria